



GACETA DEL GOBIERNO



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 9 de marzo de 1976

Número 30

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

NOTIFICACION de la Secretaría de la Reforma Agraria, al Comisariado Ejidal del poblado Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.—Dirección General de Tierras y Aguas.—Expropiaciones.—Ref.: IX-210-A.—Número del oficio: 238767.—Expediente: PEMEX /1438.

ASUNTO: Notificación de la Secretaría de la Reforma Agraria, al Comisariado Ejidal del poblado "SANTA MARIA CHICONAUTLA".

C. Secretario de Gobernación,
Bucareli número 99,
Ciudad.

El C. Director General de Petróleos Mexicanos, solicitó la expropiación de una superficie de 00-37-49 Has., de terrenos ejidales del poblado "SANTA MARIA CHICONAUTLA", Municipio de Ecatepec de Morelos, del Estado de México, para destinarse al alojamiento y derecho de vía del poliducto Poza Rica-México.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, ruego a usted se publique en el "Diario Oficial" de la Federación, el contenido de la solicitud, cuya copia fotostática se acompaña.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración y aprecio.

Atentamente,

Sufragio Efectivo, No Reelección,

México, D. F., a 2 de octubre de 1975.—El Secretario de la Reforma Agraria, **Augusto Gómez Villanueva**.—Rúbrica.

Lic. Augusto Gómez Villanueva,
Secretario de la Reforma Agraria.
Bolívar Núm. 145.
C i u d a d .

ERNESTO LOPEZ TREJO, Jefe del Departamento Central de Servicios Administrativos y Apoderado de la Institución Pública PETROLEOS MEXICANOS, ante usted con el debido respeto, comparezco y expongo:

1.—Que para cumplir con lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, solicito en expropiación una superficie de 3,749.55 M2., de terrenos pertenecientes al Ejido Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec, de Morelos, Edo. de México, superficie que se muestra en el plano No. QE-138 que por triplicado se anexa a esta solicitud.

2.—El destino que esta Institución dará a la superficie solicitada en expropiación será para el alojamiento y derecho de vía del Poliducto de 355.6 mm (14") O Poza Rica-México.

3.—Las causas de utilidad pública de estas obras se prevén en favor de la Industria Petrolera en lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo de 27 de noviembre de 1958, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 29 del mismo mes y año, en relación con las fracciones I, V, VII y IX del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

4.—La indemnización correspondiente será de acuerdo con el avalúo que en su oportunidad practique la Comisión del Ramo de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

Tomo CXXI | Toluca de Lerdo, Méx., martes 9 de marzo de 1976 | No. 30

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

NOTIFICACION de la Secretaría de la Reforma Agraria, al Comisariado Ejidal del poblado Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx.

AVISOS JUDICIALES

(viene de la página uno)

Fundo mi petición en lo dispuesto por los artículos 3o. 4o. y 10o. de la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo en vigor; 3o. fracción III, 4o. y 45o. del Reglamento de la Ley anteriormente citada; 112 fracciones I, V, VII y IX; 114, 116 y 343 y demás relativos aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria invocada y demás disposiciones legales vigentes y aplicables al caso; 1o. fracciones I, V, VII, IX, XI, y XII de la Ley de Expropiación y 12 del Reglamento de los Fondos Comunes y Ejidales de 23 de abril de 1959.

En mérito de lo expuesto y con apoyo en las disposiciones legales invocadas.

A USTED C. SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA, con todo respeto pido:

I.—Tenerme por presentado en tiempo y forma con esta solicitud de expropiación de 3,749.53 M2. de terrenos pertenecientes al Ejido Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de México.

II.—En atención a que se reúnen los requisitos legales necesarios se dé el trámite que señalan los artículos 343 al 347 inclusive, de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

III.—En su oportunidad, obtener del C. Presidente de la República, el Decreto de Expropiación respectivo.

IV.—Con base en lo establecido por los Artículos 23 y 48 de la Ley Agraria invocada, esta Institución celebrará el convenio o convenios que sean necesarios con el Comisariado Ejidal respectivo.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta y especial consideración.

México, D. F., 29 de noviembre de 1974.—El Jefe del Depto. Cont. de Servs. Admvs. **Ernesto López Trejo**.—Rubrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 12 de noviembre de 1975).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

C. JOAQUIN SANCHEZ

JOSE VELARDE V., le demanda en Vía Ordinaria Civil la Usucapión de fracción de un lote de terreno que formó parte de un Rancho "LA CONCEPCION" que fue fraccionado con el nombre de Colonia Sector Popular de esta Ciudad de Toluca. Se le emplaza para que dentro del termino de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, conteste la demanda, pùbliques los Edictos por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Toluca, Méx., 6 de Febrero de 1976.—Doy fe.—C. Secretario. **Arcadio Estrada García**.—Rùbrica. 315.—19, 28 febrero y 9 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXP. NUM. 1418/75.
TERCERA SECRETARIA.

URBANIZADORA E INMUEBLES, S. A.

CONSUELO ROJAS HERNANDEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 49, manzana 220, Colonia AUORRA Segunda Sección, en Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con lote 48; AL SUR 17.00 Mts. con lote 50; AL ORIENTE 9.00 Mts. con CALLE CAPIROS; CUADROS 9.00 Mts. con lote 24. Superficie total aproximada de 153.00 Mts. cuadrados.

Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Pùbliques por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a ocho de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, **Lic. Juan Aguirre Vargas**.—Rùbrica.

334.—19, 28 febrero y 9 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXP. NUM. 150/76.
TERCERA SECRETARIA.

C. ABRAHAM ZLETIK ABERSZYEL

LORENZO BAEZ MARTINEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 3, manzana 246, Colonia AUORRA, en Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con LOTE 2; AL SUR 17.00 Mts. con LOTE 4; AL ORIENTE 9.00 Mts. con LOTE 25; AL PONIENTE 9.00 Mts. con CALLE ROSAS DE MAYO. Superficie total aproximada de 153.00 Mts. cuadrados.— Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Pùbliques por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a seis de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, **Lic. Juan Aguirre Vargas**.—Rùbrica.

335.—19, 28 febrero y 9 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

URBANIZACION E INMUEBLES SOCIEDAD ANONIMA.

ADELINA PELAEZ MARQUEZ, la demanda en el expediente número 100/76, la Usucapión del lote de terreno 19, manzana 212, Colonia AURORA SEGUNDA SECCION, en Ciudad Nezahualcoyotl, mide y linda: NORTE 17.00 metros con lote 18; SUR, 17.00 metros con lote 20; ORIENTE 9.00 metros con lote 41; PONIENTE 9.00 metros con C. Flores Mexicanas. Se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado contestando la demanda, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que, si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado conteniendo la síntesis de la determinación judicial que ha de notificársele. Quedan en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, México, a 4 de febrero de 1976.—Day fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

342.—19, 28 febrero y 9 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NU. 99/76.

TERCERA SECRETARIA.

AURORA INTERNACIONAL, S. A.

MANUEL DOMINGUEZ GONZALEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil a USUCACION del lote de terreno número 15, manzana 184, Colonia AURORA, en Ciudad Nezahualcoyotl de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con LOTE 14; AL SUR 17.00 Mts. con LOTE 16; AL ORIENTE 9.00 Mts. con LOTE 37; AL PONIENTE 9.00 Mts. con CALLE FERIA DE LAS FLORES. Superficie total aproximada de 153.00 Mts. Cuadrados.— Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele, quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a dos de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Day fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

343.—19, 28 febrero y 9 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. MARIA ESTRADA ORTEGA.

SALVADOR OROPEZA RAMIREZ, le demanda en el expediente número 136/76, la Usucapión respecto del lote de terreno 24, manzana 43 segunda sección, Colonia Estado de México, en Ciudad Nezahualcoyotl, mide y linda: AL NORTE 8.00 mts., con lote 25; SUR 8.00 metros con lote 23; ORIENTE 25.00 metros con Av. Riva Palacio (antes calle sin nombre). PONIENTE 25.00 mts., con lote 30. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda, con el apercibimiento de que, si dejare de comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado conteniendo la síntesis de la determinación judicial que ha de notificársele. Quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, México, a 12 de febrero de 1976.—Day fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

344.—19, 28 febrero y 9 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. FELIPA OFELIA MILLAN NIETO.

JOSE HERNANDEZ JIMENEZ, le demanda en el expediente número 97/76, la Usucapión del lote de terreno número 1; Manzana 41, Colonia La Perla en Ciudad Nezahualcoyotl que mide y linda: NORTE 15.00 mts., con Calle Alamos; SUR 15.00 metros con lote 2; ORIENTE 8.16 Mts., con Lote 23; PONIENTE 8.16 mts., con Calle Ahuchuetes. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado, contestando la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de este, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijara en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación judicial que ha de notificársele quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.—

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a 12 de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Day fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

345.—19, 28 febrero y 9 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

SALVADOR HERNANDEZ OROZCO, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto terreno ubicado San Jeronima Zacapetco, Municipio Villa del Carbon, este Distrito, que mide y linda: NORTE, 73.80 Mts. Julio Cruz; SUR, 80.20 Mts. Cayetano Ramirez; ORIENTE, 172.30 Mts. Camino Vecinal; PONIENTE, 112.30 Mts. Canal de riego y Felipe Baca.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y otro mayor circulación editense Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente.—Jilotepec, Méx., a 23 de febrero de 1976.—Day fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

420.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

ANTONIO BOBADILLA GARDUÑO, promueve información de dominio sobre un terreno ubicado en el Pueblo de Chapultepec de este Distrito, con las siguientes medidas: NORTE 160.40 metros con Antonio Bobadilla Garduño; SUR por el punto uno 63.00 m. con camino a las fracciones; por el punto dos 11.20 m. con Antonio Bobadilla; por el punto tres 86.00 m. con Antonio Bobadilla; ORIENTE por el punto uno 60.00 m. con Mariano Garduño, por el punto dos 4.00 m. con Antonio Bobadilla, por el punto tres 128.00 m. con Antonio Bobadilla; PONIENTE 191.60 m. con Antonio Bobadilla. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero en Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil. Tenango del Valle, Méx., a 25 de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Day fe.—C. Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

421.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUM. 96/1976.
TERCERA SECRETARIA.

URBANIZACION E INMUEBLES, S. A.

JESUS MIRAMONTES LOPEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 26, manzana 234, Colonia AURORA (BENITO JUAREZ), en Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con CALLE CIELITO LINDO; AL SUR 17.00 Mts. con LOTE 27; AL ORIENTE 9.00 Mts. con CALLE LOS LAURELES; AL PONIENTE 9.00 Mts. con LOTE 7. Superficie total aproximada de 153.00 Mts. Cuadrados.

Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Tezcoco, México, a seis de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

336.—19, 28 febrero y 9 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 153/76.
TERCERA SECRETARIA.

C. ABRAHAM ZLOINIK ABERSZYK.

ROSA LOPEZ DE MUJICA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 19, manzana 281, Colonia AURORA en Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con LOTE 18; AL SUR 17.00 Mts. con LOTE 20; AL ORIENTE 9.00 Mts. con LOTE 34; AL PONIENTE 9.00 Mts. con CALLE COSTENAS. Superficie total aproximada de 153 Metros cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Tezcoco, México, a seis de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

337.—19, 28 febrero y 9 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

LOTES SOCIEDAD ANONIMA.

AL CIA RAMIREZ DE CUEVAS, le demanda en el expediente 61/76, la usucapion del lote B; Manzana 73, Colonia Maravillas, ubicado en Ciudad Netzahualcóyotl, mide y linda: NORTE 17.00 metros con lote 7; SUR 17.00 metros con lote 9; ORIENTE 12.00 metros con lote 26; PONIENTE.— 12.00 metros con calle ocho; se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de este, con el apercibimiento de que, si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijara en los estrados de este Juzgado, quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno del Estado; Tezcoco, México, a 4 de febrero ed 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

338.—19, 28 febrero y 9 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Srita. ALICIA JIMENEZ BETANCURT.

JULIETA GARCIA DE TELLEZ, le demando en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 10 de la manzana 182 de la Colonia Estado de México, en Cd. Netzahualcóyotl, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE; en 20.75 Mts. con lote 9. AL SUR; en 20.75 Mts., con lote 11. AL ORIENTE; en 10.00 Mts. con calle 13. AL PONIENTE; en 10. Mts. con lote 21.—Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal, dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por si o por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de éste Tribunal, conteniendo las síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificársele, quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.—Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Tezcoco, México, a tres de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

339.—19, 28 febrero y 9 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

URBANIZACION E INMUEBLES S. A.,

SAMUEL MENDEZ JAMAICA, le demando en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno No. 31 de la manzana 24, de la Colonia Aurora Segunda Sección en Cd. Netzahualcóyotl, México, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE; en 17.00 Mts. con lote 30. AL SUR; en 17.00 Mts. con lote 32; AL ORIENTE, en 9.00 Mts. con calle Rosas de Mayo; AL PONIENTE; en 9.00 Mts. con lote 9.— Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal, dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por si o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo las síntesis de la determinación judicial, que ha de notificársele, quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.—Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Tezcoco, México, a tres de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

340.—19, 28 febrero y 9 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 15/76.
TERCERA SECRETARIA.

C. HERMINIO GARCIA PAREDES.

LEOPOLDO CHAVEZ GAYTAN, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 30, manzana 73, Colonia ESTADO DE MEXICO, Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 21.50 Mts. con AVENIDA 6; AL SUR 21.50 Mts. con LOTE 29; AL ORIENTE 10.00 Mts. con LOTE 1; AL PONIENTE 10.00 Mts. con CALLE 8.—Superficie total aproximada de 215.00 Mts. cuadrados. Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele, quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Tezcoco, México, a veinte de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

341.—19, 28 febrero y 9 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

J. MERCEDES DIAZ CHAVEZ Y FELICIANO CHAVEZ BERNAL, Promovió Diligencias de Información de Dominio para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a a dos terrenos de labor ubicados en el Municipio de Santa María Rayón.—y tienen las siguientes medidas y colindancias:— EL PRIMER TERRENO. AL NORTE. 195.50 mts. con Querubín Sánchez Mejía; AL SUR. 195.50 mts. con Jesús Miranda; AL ORIENTE.— 47.75 mts. con Impulsora Avícola S. A.— AL PONIENTE. 47.75 mts. con Javier Hinojosa y Natalia Rodríguez.— EL SEGUNDO TERRENO:—AL NORTE.—195.50 mts. con Eliseo Nava Castañeda; AL SUR. en dos líneas de 56.35 mts. con Bacilio Cedillo y otra de 139.00 mts. con camino del llano; AL ORIENTE; 133.50 mts. con sujeción de Juan M. Cedillo; AL PONIENTE. en dos líneas de 64.90 mts. con Miguel Vera y la otra y la otra de 72.65 mts. con Apolonio DIAZ G. Admitiase promoción ordenandose Publicaciones por tres veces de tres en tres días en periodicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editanse Toluca, Méx., para conocimiento del Público y quien creyere tener mejor derecho y lo dedusca en termino de ley y tiempo. Tenango del Valle, Méx., a 23 de febrero de 1976.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

422.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

VICTOR ARIZMENDI GONZALEZ y RUBEN ARIZMENDI GONZALEZ, promueven Información de dominio sobre un terreno ubicado en la Exhacienda de la Cercada en Coatepec de este Distrito, con las siguientes medidas: Norte 463.00 m. con Ignacio Rodríguez; al Sur 463.00 m. con José Rubí y Dionicio Rubí; Ote. 108.00 m. con Carmen Rubí Estrada y hermana; Poniente 108.00 m. con David Nava Flores. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero en Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil. Tenancingo, Méx., a 9 de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P. J. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

423.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL RAMIREZ ROMERO, En el expediente marcado con el número 181/76, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "TLAZONCA" ubicado en la calle dos de marzo sin número de esta Ciudad de Tezcoco, mide y linda; NORTE 85.00 metros con ENCARNACION RAMIREZ ROMERO, AL SUR, en cuatro líneas: (se nombra de Oriente a Poniente), la primera de 7.00 metros, con Apolinar Méndez, quiebra en 1.00 metros, al Oriente, donde comienza la segunda línea, que mide 16.20 metros, también con Apolinar Méndez; y la tercera línea de 49.70 metros, con Luz Méndez; y la cuarta de 15.85 metros, con Marcial Ayala; AL ORIENTE, 63.25 metros con Harinera Tezcoco, S. A. y al PONIENTE, en tres líneas; la primera de 13.75 metros, con calle dos de marzo sin número, la segunda de 24.00 metros con Marcial Ayala y la tercera de 26.00 metros, con Luz Méndez esta fracción tiene una superficie construida de 25.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero de Toluca; Tezcoco, México a seis de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

424.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MERCEDES ESCOBAR DE RAMOS, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, Respectos de los terrenos "COYOACAN" YXOTITLAI" TEJOCOTE" y "TLAXITLA" con medidas y colindancias siguientes: "COYOACAN" AL NORTE, 14.03 Mts., con Zanja. AL SUR, 11.73 Mts., con Camino Real.— AL ORIENTE, 138.69 Mts., con María Salís AL PONIENTE, 164.65 Mts., con Manuela Salas.— YXITITLA I".—AL NORTE, 22.63 Mts., con Telésforo Cuevas.— AL SUR, 23.67 Mts., con Telésforo Cuevas.— AL ORIENTE, 68.30 Mts., con Telésforo Cuevas y Callejón.— AL PONIENTE, 67.88 Mts., con Simón Enciso.— TEJOCOTE.— AL NORTE, 23.88 Mts., con Telésforo Cuevas.— AL SUR, 24.09 Mts., con Simón Enciso.— AL ORIENTE, 63.27 Mts., con Telésforo Cuevas.— AL PONIENTE, 62.85 Mts., con Trinidad Cárdenas.— TLA-XITITLA.— AL NORTE, 20.11 Mts., con Zanja.— AL SUR, 22.00 Mts., con Borrancia.— AL ORIENTE, 154.19 Mts., con Simón Enciso.— AL PONIENTE, 154.19 Mts., con Paula Hernandez y Rosendo Tovar; y se encuentran ubicados en Chilpiltotec Municipio de Acolman de este Distrito Judicial. Publíquese de tres en treves días por tres veces consecutivas, en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, Estado de México, a dieciséis de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

425.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

VICENTE ESTRADA Y SABINO ESTRADA VENCES, promueve este Juzgado diligencias INFORMACION DE DOMINIO, efecto acreditar posesión dice tener hace más de cinco años anteriores a la fecha, sobre el inmueble ubicada en San Mateo Municipio de Tlatlaya denominado los "OCOTES" de esta Cabecera Distrital, que mide y linda; NORTE:—630. Mts. con MARCELINO REYES. SUR:—545.00 MTS. CON GUILLERMINA NAVARRO. ORIENTE:— 436.00 Mts. ROBERTO DIMAS. PONIENTE; 630.00 Mts. Con CRISOFORO LOPEZ. C. Juez admitió diligencias, ordenando su publicidad en periodicos Gaceta de Gobierno y Noticiero ambos editanse en Toluca, Capital del Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días. Personas créanse con mayores o mejores derechos, se presenten a deducirlos en términos de Ley.—Sultepec, Méx., febrero 25 de 1976.—El C. Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.—Rúbrica.

426.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 141/76 JOSE MARTINEZ GARCIA, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en San Cristobal Tezalit, Méx., que mide y linda al Norte 47.35 Mts. con Rufino Coyote Vaje, Sur 47.35 Mts. con Justa Cuatr Vda. de Hernández Oriente 11.08 Mts. con Jorge Hernández Palma, Poniente 10.60 Mts. con Calle de Amado Nervo. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 20 de febrero de 1976.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

427.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

VENTURA SUAREZ GARDUÑO, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM fin acreditar posesion que dice tener respecto de un predio denominado "TRINIDAD" sito en Atlacomulco de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias.— NORTE:—160.00 mts. con Camino Nacional.— SUR:—152.00 mts. con Buenaventura Suárez Gufierrez.— ORIENTE:—38.50 mts. con Felie Flores y Luis Cardenaz.— PONIENTE:—200.00 mts. con una barranca.— C. Juez ordena publicidad en los Periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de la Ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días y en la parte visible del inmueble personas creanse derechos deducan ante este Juzgado.—Dao en el Oro de Hidalgo, México, a 20 de Febrero de 1976.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Pasante de Derecho.—Rúbrica.

430.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 187/76.—VIDAL ORTEGA JUAREZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un predio con casa ubicado en Temoaya, Méx., que mide y linda al Norte 56.00 Mts. con Francisco Ortega, 26.20 Mts. y 25.00 Mts. con Ricardo Ortega Juárez, Sur 81.00 mts. con Pablo Remigio, Oriente 27.50 Mts. con Camino, al Poniente 51.74 Mts. con Isabel Ortega. El objeto es obtener Título supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 26 de febrero de 1976.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

431.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANSELMA GARCIA VDA. DE QUINTANA, promueve Información de Dominio Terreno ubicado en Centenario No. 15 en San Pedro Totoltepec; NORTE, 72.25 Mts. propiedad FRANCISCA ROJAS SUR.—72.25 Mts. propiedad FIDENCIO LEON; ORIENTE.—7.35 Mts. propiedad BRICIA CADENA PONIENTE.—7.35 Mts. Propiedad FIDENCIO LEON. Para su publicación Gasetta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derechos sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 13 de Febrero de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

433.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 719/75. OTHON GARCIA QUIÑONES, promueve diligencias de información de Dominio sobre un terreno ubicado en San Luis Mextepec, Méx., que mide y linda Norte 24.00 Mts. con Alberta García de Olivares, Sur 22.90 Mts. con Calle Altamirano, Oriente 44.90 Mts. con Adán García, Poniente 44.90 Mts. con Petra Betancourt. El objeto es obtener título supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero. Toluca México a 25 de julio de 1975.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

434.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 438/975.—NATALIO NAVA ARIAS, promueve diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno ubicado en Santa Ana Tlapaltlán, de éste Distrito Judicial, que mide y linda: Al Norte: 10.80 metros con la calle de su ubicación José María Pinas Suárez; al Sur 10.80 metros con el señor Narciso Galeana; al Oriente 16.50 metros con la señora Hermelinda García; al Poniente 16.50 metros con el señor Narciso Galeana; con una superficie aproximada de 178.20 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación en la Gaceta de Gobierno y "El Noticiero" de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México a nueve de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

435.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

GUADALUPE JUAREZ VDA. DE BRAVO, promueve información ad perpetuam sobre una fracción de terreno ubicada en el Rancho San José en Coatepec Harinas México con las siguientes medidas: Norte siguiendo el cauce del canal en dos líneas, la primera partiendo del vértice poniente hacia el Oriente de 225.00 metros y la segunda que quiebra hacia el Norte en línea inclinada de cuatro metros, con el señor J. Carmen Recillas Quintero; Sur 200.00 metros con Baldemar Nava; al Oriente en nueve líneas, la primera partiendo del vértice Norte hacia el Sur de 41.00 m., la segunda 5.50 m. la tercera 31.00 m., la cuarta 32.00 m., la quinta 20.00 metros, la sexta 76.00 m., la séptima 41.00 m., la octava 46.00 metros y la novena de 43.00 m; con el señor Maximo Estrada; al Poniente partiendo del vértice Norte hacia el Sur tres líneas de 151.00 m., 57.00 y 103.00 metros con copropiedad de los señores Bravo. Para su publicación en el Noticiero y en la Gaceta del Gobierno del Estado, en términos del artículo 2898 del Código Civil, por tres veces de tres en tres días. Tenancingo, México, a veintiseis de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

437.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 971/75. FILEMON NAJERA RAMIREZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicada en Capultitlán, Méx., que mide y linda al Norte 50.35 Mts. con Anselmo Ramírez, Sur 69.20 Mts. con Camino a San Felipe Tlatmimilolpan, Oriente 108.70 Mts. con Justiniano Ramírez, Poniente 58.65 Mts. con Guadalupe Hernández. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 13 de enero de 1976.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

436.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

J. CARMEN RECILLAS QUINTERO, promueve diligencias Ad-perpetuam fin acreditar posesión dice tener hace más diez años sobre inmueble ubicado RANCHO SAN JOSE del Municipio Coatepec Harinas, este Distrito, mide y linda: NORTE 186.00 Metros, Carmen Rufí y camino Real; SUR 225.00 metros, Guadalupe Juárez Vda. Bravo; ORIENTE 4.00 metros Guadalupe Juárez Vda. Bravo y PONIENTE 25.00 metros, Manuel González Alejo.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, publicación tres veces, tres en tres días, periódicos Gaceta Gobierno Estado y Rumbo, editense Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., a cuatro de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P. D. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

438.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ALFONSO BRAVO ROJAS promueve diligencias Información Dominio fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre inmueble ubicado Rancho San José del Municipio Coatepec Harinas, mide y linda; Norte 43.00 metros con Guadalupe Bravo de Urquiza; SUR 17.00 metros con Estelvina Camacho viuda de Bravo; ORIENTE, en varias líneas, primera 41.00 metros, segunda 34.00 metros, tercera 25.00 metros, cuarta 34.00 metros linda con Guadalupe Bravo de Urquiza; y PONIENTE, en dos líneas, primera 64.00 metros segunda 59.00 metros lindan camino Nacional. Para su publicación tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta Gobierno" y "Rumbo" de Toluca, México. Cumplimiento artículo 2898 Código Civil. Tenancingo, México, a cinco de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

439.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

BALDEMAR NAVA GONZALEZ, promueve por su propio derecho diligencias información de Dominio, sobre inmueble ubicado en Rancho "SAN JOSE" del Municipio de Coatepec, Harinas, México, con siguientes medidas y colindancias; NORTE, 200.00 metros, Guadalupe Juárez Viuda de Bravo; SUR, 173.00 metros, David Nava; ORIENTE, 120.00 metros, Maximino Estrada Juárez; y PONIENTE, 53.00 metros, con Canal de Pilcaya. En cumplimiento artículo 2898 Código Civil, expido presente para su publicación tres veces de tres en tres días periódico Gaceta Gobierno Estado y El Rumbo, editance Ciudad de Toluca, México Tenancingo, México, a ocho de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, P. D. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

440.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MANUEL GONZALEZ ALEJO, promueve por propio derecho diligencias Información Dominio sobre inmueble ubicado Rancho "SAN JOSE" del Municipio Coatepec Harinas, México, forma triangular, Mide y linda NORTE, 76.00 metros, camino Real; SUR, 79.00 metros, Guadalupe Juárez Viuda de Barva y Canal de Por medio; Y ORIENTE, 25.00 metros J. Carmen Recillas Quintero. Para su cumplimiento artículo 2898 del Código Civil, su publicación tres veces de tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL RUMBO", editance en Ciudad de Toluca, Expido presente, Tenancingo, México, ocho de diciembre Mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P. D. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

441.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ROSA MARIA VALLE DE ESPINOSA, promueve Información Ad-Perpetuam, sobre un terreno de labor denominado MECOYOC, ubicado en la población de Zoyatzingo, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 Mts. con Barranca; SUR 21.00 Mts. poblado Teacalco ORIENTE: 251.00 Mts. con Ventura Rosales Vda. de Galicia; PONIENTE: 250.00 Mts. con José Manuel Monterrubio.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gobierno y Periódico el NOTICIERO.—Chalco, Méx., a 20 de Febrero de 1976.—DOY FE.—C. Secretario del Ramo Civil, C. P. J.—Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

442.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ROSA MARIA VALLE DE ESPINOSA, promueve Información Ad-Perpetuam, sobre un sitio con casa denominado "HUEPALCALCO" ubicado en la población de Zoyatzingo, Méx., el cual mide y linda: NORTE: 40.00 Mts. con Guadalupe Luna; SUR: 42.00 Mts. con Av. del Trabajo; ORIENTE: 22.00 Mts. Calle Nuevo México; PONIENTE: 22.00 Mts. con Juan Galicia.

Publíquese por tres veces de tres, en tres días en la Gaceta de Gobierno y Periódico el Noticiero.—Chalco, Méx., a 20 de Febrero de 1976.—DOY FE.—C. Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

443.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ROSA MARIA VALLE DE ESPINOSA, promueve Información Ad-Perpetuam, sobre un terreno de labor denominado "CRUZTITLA", ubicada en la población de Zoyatzingo, Méx., mide y linda: NORTE; 41.68 Mts. con Calle Zaragoza; SUR; 41.28 Mts. con Andrés López; ORIENTE: 41.48 Mts. con Antonio Valle Gómez; PONIENTE: 41.28 Mts. con Av. Reina Xóchilt.

Publíquese por tres veces de tres en tres días de tres, en la Gaceta de Gobierno y Periódico el Noticiero.—Chalco, Méx., a 20 de Febrero de 1976.—DOY FE.—C. Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

444.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ADELA AMARO ROMERO, promueve diligencias de información ad-perpetuam para acreditar posesión y dominio ejerce hace más de diez años anteriores esta fecha sobre terreno Común Repartimiento denominado "ZOTITLA" ubicada pueblo San Miguel Nepantla Sor Juan Inés De la Cruz pertenece Municipio Tepetitlaxpa de este Distrito de Chalco, Méx., que mide y linda: AL NORTE, 65.00 Mts., con Feliciano de la Rosa; y Miguel Ortega de la Rosa; AL SUR, 109.45 Mts., con Calle; AL ORIENTE, 125.00 Mts., con Barranca; y AL PONIENTE, 74.54 Mts., con Juan Franco y Francisco Machado.

Su publicación tres veces consecutivas de tres en tres días Gaceta del Gobierno y El Noticiero publicanse en Toluca Méx., y su fijación en el predio citado, expido en Chalco, Méx., a 25 febrero 1976.—El Secretario Ramo Civil del Juzgado, P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

445.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EPIFANIO FIOLE SALINAS promueve información Ad-perpetuum respecto del inmueble "SIN NOMBRE ESPECIAL", ubicado en Atlautla, Méx., con superficie aproximada de 1,800.00 metros cuadrados y las medidas y linderos siguientes: NORTE 40.50 m. con camino a San Juan, SUR, 71.00 m. con camino sin nombre, y PONIENTE 62.60 m con Bertha Eschoofield, y que afecta forma de triángulo irregular.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta de Gobierno del Estado" y "El Noticiero", en Toluca, Méx., a los veinticinco días de febrero de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

446.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA HERNANDEZ DE HERNANDEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del terreno denominado "MILTENCO" ubicado en términos de San Vicente Chicoloapan de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 6.90 M. con Concepción García de Valencia; SUR 6.90 M. con calle; ORIENTE 47.50 M. con Enrique Barrios; PONIENTE 47.50 M. con Celia Hernández. Superficie de 382.65 M2.

Publíquese por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco, Méx., a los 17 días de enero de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

447.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUETA FUNES LIZALDE, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un terreno urbano ubicado en la esquina que forman las calles de Allende y Degollado en el Barrio de San Juanito, de esta ciudad de Texcoco, Edo. de México; que mide y linda: NORTE; 7.60 metros colindando con la calle de Allende; SUR; 7.00 metros colindando con Josue Pobashi Shibata; ORIENTE; 17.06 metros colindando con calle Degollado; y PONIENTE; 16.96 metros colindando con Juan Sánchez, teniendo una construcción de 68.60 metros cuadrados y superficie total de 123.50 metros cuadrados. Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

448.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 143/76. JUAN CANO BELTRAN promueve diligencias de Información de Dominio sobre un predio ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., que mide y linda al Norte 55.00 Mts. con Margarita Cano Carreño, Al Sur 55.00 Mts. con María de Jesús Cano Carreño, al Oriente 6.84 Mts. con Pascual Millán Villanueva, al Poniente 6.84 Mts. con Bezana. El objeto es obtener título supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días. En la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a dieciocho de febrero de 1976.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

449.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1337/75.

SRA. ELOISA GOMEZ DE VALDEZ.

EFREN ORTIZ CISNEROS, le demanda la Usucapión del lote 50, de la manzana 47, Colonia Ampliación Gral. José Vicente V., en Ciudad Nezahualcóyotl, mide y linda: NORTE 17.00 metros con lote 49; SUR; 17.00 metros con Av. Quinta ORIENTE 9.00 metros con Calle Paralela 51; PONIENTE 9.00 metros con lote 25. Se le hace saber que deberá contestar la demanda dentro de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de este, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, quedan en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, Méx., a 23 de febrero de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

397.—28 febrero, 9 y 18 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA: LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN, ALBACEA DE LA SUCESION DEL SEÑOR CESAR HAHN.

El señor GRACIANO PEREZ PEREZ, ante este Juzgado Primero Civil, demanda a la sucesión del señor Cesar Hahn, por conducto de su albacea la señora Lyda Sanvicente viuda de Hahn, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número veintiseis de la manzana ciento cuarenta y siete de la Colonia El Sol, Municipio de Netzahualcóyotl, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 Mts., con lote 10; AL SUR: 20.75 Mts., con lote 27; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con lote 25; y AL PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 11; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y, como el actor ignora el domicilio de la señora Lyda Sanvicente viuda de Hahn, albacea de la sucesión del señor César Hahn, se ordena emplazarla por edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndole que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

398.—28 febrero, 9 y 18 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA: LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN, ALBACEA DE LA SUCESION DEL SEÑOR CESAR HAHN.

El señor BONIFACIO MATLALA VILLA, ante este Juzgado Primero Civil, demanda a la sucesión del señor Cesar Hahn, por conducto de su albacea de la señora Lyda Sanvicente viuda de Hahn, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número veintinueve de la manzana ciento cuarenta y nueve de la Colonia El Sol, Municipio de Netzahualcóyotl, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 Mts., con lote 28; AL SUR: 20.75 Mts., con lote 30; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con Calle 11; y AL PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 14; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y, como el actor ignora el domicilio de la señora Lyda Sanvicente viuda de Hahn, albacea de la sucesión del señor Cesar Hahn, se ordena emplazarla por edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndole que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

399.—28 febrero, 9 y 18 marzo.